Nombre del Contratista: COPY CAESS S.A.S. NIT: 901.065.225-8 R.L. ADRIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE MONTENEGRO C.C. 1.075.213.404	**VALOR INICIAL:** $60.000.000 **ADICIONAL NO 1.** $30.000.000 **VALOR TOTAL:** $90.000.000
Certificado de Disponibilidad N° 2025.CEN.01.001059 DEL 14-02-2025 Otro si N.002 2026.CEN.01.000616 DEL 06-01-2026 **Registro Presupuestal N°** 2025.CEN.01.003602 DEL 28-02-2025-2026.CEN01.000744 DEL 20-01-2026. **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS Y LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I. FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES. II. INFORME DEL CONTRATISTA CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. III. EL INFORME DEL SUPERVISOR EN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL Y LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN. LAS SUMAS NO EJECUTADAS SE LIBRARÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**Periodo de Ejecución:** MAYO 01 AL 15 DE 2026

Objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y SOPORTE TECNICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Marzo 5 del 2025
FECHA DE APROBACION DE LA POLIZA: Marzo 5 el 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: Mayo 15 del 2026
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 202500000031103 – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y DEL ORGANISMO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE NEIVA

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto del contrato y revisado el Informe Mensual del periodo comprendido entre el **01 AL 15 MAYO DEL 2026**, el Contratista **COPY CAESS S.A.S** desarrolló las actividades que se derivan de la Comunicación Aceptación de Oferta N°.0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025. y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe que se desprende de las actividades realizadas, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION N°. 1: Cumplir con los suministros pactado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad en el suministro de lo contratado.

- Cumplió con el suministro solicitado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de servicio y calidad.

OBLIGACION N°. 2: Contar con un sistema de control para que se pueda determinar la dependencia que solicita el suministro de copias, determinando en ello la cantidad de fotocopias que solicita, hora y fecha.

- Cuenta con un sistema de control donde queda registrada fecha, serial, y las cantidades solicitadas de acuerdo a la autorización del servicio, adjunto cuadro contador detallado.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 MAYO 2026

				1-may-26				15-may-26			
ITEM	EQUIPO	SERIAL	AREA - ACTUAL	BYN FINAL	COLOR FINAL	SCAN COLOR FINAL	SCAN BYN FINAL	BYN FINAL	COLOR FINAL	SCAN COLOR FINAL	SCAN BYN FINAL
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	191761	0	89965	41117	192975	0	89971	41117
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	66490	0	9973	17017	67103	0	10387	17779
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	274082	0	3098	72964	275127	0	3105	72980
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	51536	0	1561	5196	52749	0	1562	5213
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	205379	0	1213	4148	205790	0	1220	4184
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	462741	0	4818	77738	466781	0	4825	77817
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	312329	0	11202	49733	313743	0	11532	51057
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	1101519	0	1996	17367	1104562	0	1996	17367
9	SP 5200 DN	S9039600228	COMPARENDOS	342619	0	152	1570	344847	0	181	1698
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	62053	0	1693	6377	64141	0	1745	6431
11	SP 5200 DN - IMPRESORA	S8121500840	BOLETINES	64220	0	0	0	66051	0	0	0
12	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	220808	53656	1216	67189	226061	54137	1284	67301

				TOTAL BYN	TOTAL COLOR	TOTAL SCAN COLOR	TOTAL SCAN BYN	$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	1214	0	6	0	$ 300.000	$ -	$ 300	$ -
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	613	0	414	762	$ 300.000	$ -	$ 20.700	$ 38.100
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	1045	0	7	16	$ 300.000	$ -	$ 350	$ 800
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	1213	0	1	17	$ 300.000	$ -	$ 50	$ 850
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	411	0	7	36	$ 300.000	$ -	$ 350	$ 1.800
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	4040	0	7	79	$ 300.000	$ -	$ 350	$ 3.950
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	1414	0	330	1275	$ 300.000	$ -	$ 16.500	$ 63.750
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	3043	0	0	0	$ 300.000	$ -	$ -	$ -
9	SP 5200 DN	S9039600228	COMPARENDOS	2228	0	0	0	$ 300.000	$ -	$ -	$ -
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	2088	0	52	0	$ 300.000	$ -	$ 2.600	$ -
11	SP 5200 DN - IMPRESORA	S8121500840	BOLETINES	1831	0	0	0	$ 300.000	$ -	$ -	$ -

								$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
12	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	5253	481	68	112	$ 300.000	$ 168.350	$ 3.400	$ 5.600
								$ 3.600.000	$ 168.350	$ 44.600	$ 114.850

	TOTAL COPIAS BK	$	3.600.000
	TOTAL COPIAS COLOR	$	168.350
	TOTAL SCAN	$	159.450
	TOTAL FACTURA	$	3.927.800

OBLIGACION N°. 3: El contratista deberá tener capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el Objeto de la presente contratación.

- Cuenta con la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el objeto y la prestación del servicio de la presente contratación.

OBLIGACION N°. 4: Garantizar la realización del suministro de manera continua y permanente en la ciudad de Neiva para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de que el servicio se realice de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.

- Prestó el servicio de manera oportuna, eficaz, continua y permanente de acuerdo a las solicitudes realizadas teniendo en cuentas las especificaciones de cada servicio solicitado.

OBLIGACION N°. 5: Cumplir a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales del orden contractual.

- Cumplió a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales de la aceptación de Oferta No. 0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

OBLIGACION N°. 6: Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.

- Asumió los costos y riesgos que se presentan para la ejecución del contrato incluidos los Impuestos tasas y contribuciones.

OBLIGACION N°. 7: El suministro de cada copia o impresión a blanco y negro debe totalmente legible y clara en la visualización de la información texto que este contenga.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a blanco y negro han sido totalmente legibles y claras La visualización que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 8: El suministro de cada copia e impresión a color que se realice debe ser totalmente legible, clara y de buena calidad la tinta. De tal forma que esta no corra o adhiera a las manos u otro documento que se junte a él.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a color han sido totalmente legibles y claras la visualización de la información que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 9: El contratista se compromete a suministrar completas las cantidades de fotocopias a la dependencia que solicite, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

- suministró completas las cantidades de fotocopias a cada dependencia que lo solicito previa autorización de las personas asignadas, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

OBLIGACION N°. 10: El contratista, cada vez que se entregue fotocopias e impresiones a cualquier dependencia, deberá informar lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de medir controlar las fotocopias suministradas.

- Llevó un control con el apoyo a la supervisión para llevar un control de lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de controlar los saldos.

OBLIGACION N°. 11: El contratista debe responder por el cuidado y custodia de los documentos que le sean encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

- Tuvo la mayor responsabilidad, cuidado y custodia de los documentos encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACION N°. 12: Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.

- Durante el periodo de ejecución de la primera acta parcial no se presentó ninguna anomalía.

OBLIGACIONES GENERALES

1. **El contratista prestó los servicios en un ambiente adecuado y organizado dando cumplimiento A lo estipulado.**

   En el cumplimiento de esta actividad el contratista desempeñó actividades manteniendo un comportamiento respetuoso, amable y se mantuvo siempre relaciones de cordialidad con quien desempeñó las actividades diariamente.

2. **Realiza puntualmente los pagos a salud, pensión y cubriendo riesgos laborales.**

   Realizó los pagos correspondientes al sistema de Seguridad Social, con los porcentajes definidos en la Planilla correspondiente al mes de **ABRIL/MAYO N° 37273064** por la plataforma de ASOPAGOS S.A.

3. **Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas**

Realizó la entrega a la supervisora del contrato el informe sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, en la plataforma de SECOP II

4. **Presta los servicios contratados de una manera eficaz y oportuna atendiendo las necesidades.**

   Apoyó y presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna atendiendo los requerimientos qué le fueron efectuados en el presente objeto y obligaciones del contrato.

5. **Garantiza el cuidado, custodia y conservación de los materiales, etc... utilizados en la ejecución De las actividades contractuales.**

   Realizó un adecuado uso y custodia de los materiales, documentos y elementos que fueron entregados para la ejecución de las actividades asignadas.

6. **Asume bajo su costo y riesgos en que incurra la ejecución del contrato incluido impuestos, tasas y contribuciones.**

   Asumió los costos de los derechos de contratación del contrato de la referencia Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410003956 del 05/03/2025 y del Otrosí No 2. Recibo de Tesorería Municipal No. 2610410002172-2010410002170/26010410002174 del 21-01-2026

7. **De conformidad con lo establecido en la resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020, el contratista deberá cumplir con factura electrónica.**

   El contratista está obligado a facturar electrónicamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones expedidas por la DIAN. **FEL 2167**

8. **Las demás obligaciones qué sea análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones Contractuales.**

   Realizó el apoyo de Las demás obligaciones que fueron análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales

ACTAS

TIPO DE ACTA	N°	FECHA
ACTA DE INICIO	1	05 de Marzo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.1	2	02 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.2	3	12 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.3	4	10 de Junio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.4	5	17 de Julio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.5	6	12 de Agosto del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.6	7	16 de Septiembre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.7	8	24 de Octubre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.8	9	20 de Noviembre del 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.9	10	16 de Diciembre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.10.	11	20 de Diciembre del 2025
OTROSÍ No. 1	01	26 de Diciembre del 2025
OTROSÍ No. 2	02	15 de Enero del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.11.	12	18 de Marzo del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.12.	13	18 de Marzo del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.13.	14	26 de Mayo del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.14.	15	03 de Junio del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.15.	16	06 AGO 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 al 15 DE MAYO DEL 2026

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
2025.CEN.01.006663	22-05-2025	$8.235.070	$8.235.070	$51.764.930
2025.CEN.01.006876	28-05-2025	$8.324.350	$16.559.420	$43.440.580
2025.CEN.01.008199	24-06-2025	$7.690.200	$24.249.620	$35.750.380
2025.CEN.01.009949	28-07-2025	$4.884.400	$29.134.020	$30.865.980
2025.CEN.01.011313	26-08-2025	$5.087.950	$34.221.970	$25.778.030
2025.CEN.01.012848	23-09-2025	$ 5.826.870	$40.048.840	$19.951.160
2025.CEN.01.014517	29-10-2025	$ 5.787.420	$45.836.260	$14.163.740
2025.CEN.01.015853	27-11-2025	$5.175.540	$51.011.800	$ 8.988.200
Otrosí 2 - Adición	20-01-2026	$30.000.000	----------	$ 38.988.200
2025.CEN.01.00015	09-02-2026	$5.189.410	$56.201.210	$ 33.798.790
2025.CEN.01.000516	09-02-2026	$2.160.000	$58.361.210	$ 31.638.790
2026.CEN.01.004461	14-04-2026	$8.287.020	$66.648.230	$23.351.770
2026.CEN.01.009690	01-07-2026	$6.674.860	$73.323.090	$16.676.910
2026.CEN.01.007955	02-06-2026	$6.413.320	$79.736.410	$10.263.590
2026.CEN.01.008661	17-06-2026	$6.335.750	$86.072.160	$3.927.840
PENDIENTE	PENDIENTE	$3.927.800	$89.999.960	$40
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 60.000.000	$30.000.000	$ 90.000.000	$89.999.960	$40

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 05 de marzo del 2025 con la aseguradora Seguros Mundial póliza No. CHU-100042413.

- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410003956 del 05/03/2025 y del Otrosí No 2. Recibo de Tesorería Municipal No. 2610410002172-2010410002170/26010410002174 del 21-01-2026

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de ABRIL/MAYO N° 37273064, discriminadas así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MAYO	$350.500
PENSIÓN	ABRIL	$1.401.000
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	$46.000
	TOTAL	**$1.797.500**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor delegado de la Comunicación Aceptación de Oferta 0474-2025 de 28 de febrero del 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 al 15 de mayo del 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.000616	2026.CEN.01.000744	2000-1.2.1.0.00	$3.927.800
Valor a Pagar.			$3.927.800

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **DECIMO QUINTO Y ÚLTIMO PAGO** (15/15) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, 06 AGO 2026

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
SUPERVISORA